

ID



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

### **SESIÓN ORDINARIA No. 7 DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACION**

**TEMA:** ANÁLISIS Y ESTUDIO DE PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ESTACIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, PARA SU RESPECTIVA DICTAMINACIÓN.

Se llevará a cabo en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco la **Sesión Ordinaria No. 7** de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación, programada para el día **27 del mes de abril del año 2023**, a las 10:30 horas, en la **Sindicatura** ubicada en planta alta, al interior de la Presidencia Municipal, para lo cual fueron convocados por parte de la Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta de esta Comisión, a través del oficio No. 0181/2023 de Sindicatura, a los ediles integrantes de la Comisión de Reglamentos y Gobernación que se mencionan a continuación: Mtra. Tania Magdalena Bernardino Juárez, Mtra. Betsy Magaly Campos Corona, Lic. Sara Moreno Ramírez, Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, y de la Comisión de la Estacionamientos: Lic. Mónica Reynoso Romero, Ing. Jesús Ramírez Sánchez y Lic. Eva María De Jesús Barreto y de la Comisión de Tránsito y Protección Civil el Lic. Edgar Joel Salvador Bautista, Arq. Víctor Manuel Monroy Rivera y Mtra. Marisol Mendoza Pinto.

Con la finalidad de hacer de conocimiento y en su caso solicitar la transmisión y publicación de lo que, de acuerdo a sus obligaciones, facultades y/o atribuciones corresponda, se extendió invitación a través del oficio No. 0182/2023 al Director de Comunicación Social, Lic. Ulises Isaí Llamas Márquez y al Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, Lic. Francisco Froylan Candelario Morales.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38, y 40 al 49, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.